



Estimadas familias:

Ante las distintas informaciones que están llegando desde el Ministerio, la Conserjería y los diferentes medios de comunicación, con visiones distintas, dependiendo del medio o del político de turno que esté hablando y, a la espera de las instrucciones oficiales que se publiquen desde la Junta de Andalucía quiero hacer las siguientes aclaraciones.

1. **No se trata de un aprobado general**, habrá tercera evaluación y notas en la evaluación ordinaria. Por lo tanto debemos seguir trabajando.
2. **Tendremos evaluación extraordinaria en septiembre para quienes tengan asignaturas suspensas en junio** para la ESO, Bachillerato, ESPA y Bachillerato para Adultos.
3. **Se seguirá avanzando materia**. Esto no quiere decir que estemos intentando dar todo el temario y actuar como si las clases fuesen presenciales. Se mandarán tareas con moderación, y teniendo en cuenta las posibilidades que tiene el alumnado en casa.
4. **Se intentará que la tercera evaluación sume, en lugar de restar**. Es decir, quien trabaje en esta evaluación podrá subir nota, o recuperar evaluaciones pendientes, pero el trabajo realizado nunca restará.
5. **Quien a pesar de tener medios para hacerlo, no trabaje, será penalizado en la nota**. Se trata de realizar las tareas que se están mandando por las diferentes plataformas y de seguir trabajando desde casa, siempre dentro de las posibilidades de cada uno.
6. **Quienes no tengan medios para poder trabajar deben contactar con sus tutores para que podamos tener en cuenta dicha situación**.





Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

IES Zaidín-Vergeles (Granada)



Por último quería lamentar que de las informaciones dadas por la prensa y los diferentes cargos políticos, se hayan podido sacar informaciones que no son acordes con la realidad.

El alumnado tendrá una nota acorde con el trabajo realizado en las dos primeras evaluaciones, a la que se sumará el trabajo realizado en la Tercera evaluación. Si no se ha trabajado lo suficiente en las dos primeras y se hace ahora, se podrá recuperar. Si las dos primeras evaluaciones no se han superado y ahora no se trabaja, podríamos tener esa excepcionalidad de la que se habla para repetir curso.

De todas formas tenemos que **esperar a conocer las instrucciones que dicte la Consejería**. En cuanto se publiquen, les enviaré otra circular con un extracto de lo más importante.

Con la esperanza de que la salud esté presente en todas las familias de nuestra comunidad educativa reciban un saludo cordial.

Granada, 16 de abril de 2020



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

IES Zaidín-Vergeles (Granada)  
C/ Primavera, 26-28  
18005 GRANADA  
Telf: 958 893 850  
secretaria@ieszaidinvergeles.org  
www.ieszaidinvergeles.org